

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Pide González Morfín altura de miras en telecomunicaciones
* Demanda Aureoles evitar beneficios particulares con telecom
* Vamos a concluir reformas secundarias en Telecom y energía: Beltrones
* Va el PAN por reformas para eliminar privilegios
* Entrevista a Miguel Alonso Raya sobre el Sistema de Pensiones
* Diputado del PAN cuestiona nueva ley para jóvenes en la capital
* Insuficiente el “Hoy No Circula”, afirman legisladores de PAN y PRD

**29 de junio de 2014**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 29-06-2014**

**HORA: 10:45**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Pide González Morfín altura de miras en telecomunicaciones**

El presidente de la Cámara de Diputados, **José González Morfín**, demandó altura de miras y apertura al debate para definir las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones, sin dejarlas “a medias”.

“Debemos redoblar los esfuerzos para cumplir con estas reformas que llevan varios meses de retraso. No podemos dejar a medias la reforma en telecomunicaciones, ya que busca beneficiar a la población con la apertura de la oferta, la multiplicación de opciones para servicios de telecomunicaciones, la competencia y la disminución de los costos para los consumidores”, dijo.

El diputado federal del PAN remarcó que los legisladores tienen una gran responsabilidad en el trabajo para la construcción de las reformas secundarias en un marco de transparencia, de respeto y de pluralidad, por encima de los intereses personales.

Sostuvo que la guía para consolidar las leyes secundarias debe ser la misma que orientó los trabajos de la reforma a la Constitución y confió en los consensos entre grupos parlamentarios para que a la brevedad se pueda entrar de lleno a la discusión.

En entrevista, González Morfín subrayó que en el Congreso de la Unión se ha comenzado a vislumbrar un principio de acuerdo entre las fuerzas políticas, por lo que confió en que durante la siguiente semana se logre una definición que lleve a la construcción de un periodo extraordinario fructífero.

“Si contamos con esos elementos en los próximos días, apuntó, muy probablemente se logre definir el tercer periodo extraordinario de sesiones que nos lleve a cumplir con un tema más de la agenda legislativa”, indicó.

El diputado presidente remarcó que la definición de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones debe estar regida por el interés común, la mejora de los servicios y la ampliación de la oferta para los mexicanos.

Recordó que el análisis de las leyes secundarias en telecomunicaciones lleva varios meses ya de trabajo en el que han participado especialistas, el sector empresarial, la academia y las diversas fuerzas políticas, por lo que hoy existen las condiciones para comenzar a trazar los dictámenes que puedan ser llevados al pleno, primero del Senado y posteriormente en la Cámara de Diputados, para entrar al debate en un periodo extraordinario más.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 29-06-2014**

**HORA: 10:54**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Demanda Aureoles evitar beneficios particulares con telecom**

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, **Silvano Aureoles**, demandó sensatez y pulcritud en la discusión de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones con el fin de evitar beneficios particulares para agentes externos sobre un bien nacional como el espectro radioeléctrico.

“Hay muchos intereses, los hay, pero todos esos intereses tienen que estar subordinados al bien general de los mexicanos, que es generar mejores condiciones de desarrollo, acceso a nuevas tecnologías y abaratar los costos en los servicios que ofrecen distintas empresas”, advirtió.

El legislador michoacano detalló que la Junta de Coordinación Política definirá el próximo miércoles los días en que la Cámara de Diputados se convocará a un periodo extraordinario de sesiones para desahogar este tema, pero “no pasará del 15 de julio sin que haya ley reglamentaria en telecomunicaciones”.

Remarcó que el objetivo de las reformas es garantizar una competencia sana, piso parejo y sin dados cargados hacia una empresa en particular o un agente económico externo.

En un comunicado, Aureoles indicó por ello que el PRD estará siempre a favor de garantizar los derechos de las audiencias, dar impulso a los medios comunitarios e indígenas y que haya acceso universal a las nuevas tecnologías de la información en beneficio de los mexicanos.

Además, dijo, “el PRD vigilará que las leyes secundarias no contravengan a lo establecido en la Constitución, tal como lo aprobaron los legisladores por mayoría en la reforma de telecomunicaciones”.

Señaló que la bancada perredista estará abierta al debate, pondrá sobre la mesa sus propuestas y con toda responsabilidad analizará la minuta de los senadores.

“Ése será nuestro papel como cámara revisora y si tenemos que hacer cambios para conservar el espíritu de la reforma que se aprobó en San Lázaro el 25 de abril de 2013, estoy seguro que alcanzaremos los consensos para que transiten estas leyes secundarias”, advirtió.

Aureoles sostuvo que la aprobación de una ley reglamentaria en materia de telecomunicaciones ayudará al país a tener certeza jurídica y claridad en un tema tan relevante como es el uso de un bien público: el espacio radioeléctrico.

“Se ha crispado mucho, se ha tensado mucho, pero al final el trabajo tiene que ser objetivo y con altura de miras, con responsabilidad con los mexicanos, no con intereses particulares de partidos o de negocio”, agregó.

El legislador perredista aseguró que no se trata de que la norma limite, afecte o lastime el desarrollo de las empresas en la materia, sino de que los mexicanos tengan acceso a mejores beneficios a un menor costo.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 29-06-2014**

**HORA: 10:12**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Vamos a concluir reformas secundarias en Telecom y energía: Beltrones**

Con los acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión se concretarán las reformas secundarias en Telecomunicaciones y Energía en julio próximo, señaló el diputado priista **Manlio Fabio Beltrones**.

“El reciente acuerdo entre los grupos parlamentarios representados en el Congreso de la Unión nos da la confianza de que, a partir de esta semana, vamos al cierre definitivo de las reformas secundarias en materia de telecomunicaciones y de energía”, destacó.

Para ello la Cámara de Diputados trabajará con el Senado y en estricto apego al reglamento parlamentario para que, sin mayor dilación, en julio “tengamos acabadas y aprobadas las reformas económicas que deberán desatar la inversión productiva y apuntalar un crecimiento económico sostenido”.

“Nuestro propósito es que por un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, el jueves 3 de julio la Comisión Permanente convoque a periodos extraordinarios en ambas cámaras del Congreso, a celebrarse el día 4 en el Senado y el 8 en la de Diputados”, detalló el coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Una vez que los diputados reciban la minuta sobre telecomunicaciones, la comisión legislativa respectiva (que se encuentra en sesión permanente), hará su dictamen para después votar y aprobar esta reforma en el pleno de la Cámara en la segunda semana de julio.

Ante la eventualidad de que los diputados hagan cambios a la minuta, que se envíe del Senado, ambas cámaras permanecerán en sesión hasta la conclusión del proceso legislativo correspondiente a la reforma de telecomunicaciones.

Lo anterior, puntualizó el diputado federal por Sonora, será con transparencia y apego al procedimiento parlamentario.

Reflexionó que con la persistente debilidad del crecimiento de Estados Unidos y la necesidad de consolidar el mercado interno, no podría ser mayor la urgencia de concluir esta reforma y dar certeza jurídica a las inversiones en el sector de telecomunicaciones.

Finalmente, puntualizó que al concluir el tema de Telecomunicaciones en seguida se avocarán a finalizar el proceso legislativo de la reforma energética en la segunda quincena de julio.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 29-06-2014**

**HORA: 11:38**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Va el PAN por reformas para eliminar privilegios**

El coordinador de los diputados federales del PAN, **Luis Alberto Villarreal**, reafirmó la determinación de su bancada para sacar adelante las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y energía, con el fin de eliminar privilegios para unos cuantos y asegurar los mayores beneficios posibles para todos los mexicanos.

Insistió asimismo en la exigencia panista de abrir los sectores de telecomunicaciones y energía a una auténtica competencia, “eliminando la concentración inequitativa en unas cuantas manos que no solo provoca desigualdad social, sino además frena la productividad y la innovación”.

Sostuvo que mantener el actual modelo impediría la llegada de las inversiones que México necesita para satisfacer las demandas de empleo y combatir verdaderamente la pobreza que afecta a más de la mitad de la población.

En un comunicado, Villarreal subrayó el grupo parlamentario de Acción Nacional se ceñirá al espíritu de las reformas constitucionales, pensando siempre en procurar el mayor beneficio para los ciudadanos con mejores bienes y servicios a precios justos, eliminando la actual tendencia de contar con productos y servicios caros y de mala calidad.

“Lo que nos mueve es alcanzar los mayores beneficios posibles para todos los mexicanos, eliminando privilegios que benefician a unos cuantos; sólo así podremos aspirar a un México más justo y más próspero”, puntualizó.

Recordó que los legisladores del PAN en la Cámara de Diputados han participado en las mesas de análisis establecidas por el propio partido, con la finalidad de armonizar criterios y puntos de vista, siempre pensando en el bien común de la sociedad.

“Acción Nacional siempre ha sido un partido congruente, que sabe cumplir la palabra empeñada y en estos momentos difíciles para la economía del país, habrá de demostrar que no le mueve interés alguno que no sea el de alcanzar el desarrollo para todos los mexicanos, mediante reformas que contienen postulados históricos del partido”, remató el guanajuatense.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 29-06-2014**

**HORA: 14:11**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: 790 am**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Entrevista a Miguel Alonso Raya sobre el Sistema de Pensiones**

**Guadalupe Juárez, reportera:** Se ha hablado de las pensiones, pero se ha hablado que hay una crisis de pensiones en nuestro país ¿Qué tan grave es?

Vamos a platicar con **Agustín Miguel Alonso Raya**, él es integrante de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados y a quien agradezco que platique con nosotros.

**Agustín Miguel Alonso Raya, diputado:** Guadalupe a tus órdenes.

**Guadalupe Juárez, reportera:** Muchas gracias. Pues la crisis de pensiones ¿Qué tan grave es en nuestro país? Es mucho peor de lo que se ha planteado por parte de la Auditoria Superior de la Federación.

**Agustín Miguel Alonso Raya, diputado:** Yo lo que vi fue un informe del 2012 que entrega la Auditoría Superior de la Federación a la Cámara de Diputados y los datos que ahí establecen, entre ellos la posible pensión que pueden obtener quienes acumulan los requisitos dicta de 35 porciento pero más alguna cosa.

Guadalupe, este ejemplo que ellos ponen para que saque 35 por ciento de salario la pregunta es ya descontando el seguro de sobrevivencia y lo mismo que la de **ISSSTE** que dice que puede llegar a sesenta y tantos por ciento.

Ya descontando el seguro de sobrevivencia y el hecho es que tenemos una diversidad de modelos de pensiones en universidades en los estados, etc. Y tenemos un problema que va creciendo, que va creciendo.

Yo lo que puedo afirmar es que me preocupa es hoy lo que la gente está aportando a las Afores, la gente que está dependiendo del cuento para estas administradoras de fondos privados si no tienen garantía de tener su pensión.

**Guadalupe Juárez, reportera:** No nos asuste diputado.

**Agustín Miguel Alonso Raya, diputado:** Con las mil doscientas cincuenta semanas de cotización que no cumplan con los requisitos que hasta los 65 años de edad está para eso, no tiene pensión.

Entonces la mayor parte de la gente, si ahorita hiciéramos un corte respecto de las 51 millones de cuentas andamos muy bajos de la gente que podría cubrir los requisitos.

**Guadalupe Juárez, reportera:** Es cierto que la mayoría de los asegurados del **IMSS** no pude acceder a esta pensión si se mantienen las tendencias que hemos visto en el **SAR** que prácticamente que veía yo un dato de 68 por ciento de los asegurados del **IMSS** no va a tener una pensión.

**Agustín Miguel Alonso Raya, diputado:** Así es, así es y creo que son actos que se quedan cortos si no se hace, si no se interviene porque cuando se diseñó el modelo, que es un modelo que le copiamos a Chile nos enseñó en que se podrían aportaciones y nada de eso se hizo.

Entonces ya vamos a cumplir 17 años con el sistema, con este modelo de pensiones administrados por las Afores y no se ha querido revisar de fondo el asunto, sino se revisa de fondo el asunto pues no hay manera de rehacer.

**Guadalupe Juárez, reportera:** Oiga, ¿usted qué es lo que está proponiendo?

**Agustín Miguel Alonso Raya, diputado:** Lo que porongo, desde hace rato es que se revise, que se le dé un tiempo de 5 a 6 meses, que les den toda la información que se requiere para que rediseñen, lo planteen o lo sugieran al Congreso como al Ejecutivo que es lo que debemos hacer para resolver el problema, porque creo que ya rebasa lo que en otro momento pudo haber sido un debate biológico o cosas por el estilo, ya está rebasado, yo pido que lo que se requiere discutir, a ver lo que tenemos el problema enfrente ¿haber, qué hacemos?.

**Guadalupe Juárez, reportera:** ¿Eso es lo que podríamos hacer?

**Agustín Miguel Alonso Raya, diputado:** Es que cualquier sugerencia y creo que lo más responsable desde mi punto de vista es que se haga el estudio y que de ahí salgan las propuestas.

Porque lo otro es empezar a revisar y hacemos lo mismo que en Argentina o qué modelo utilizamos para resolver el problema, como no le encuentro una solución fácil por eso creo que lo correcto es la integración de una comisión de esta naturaleza.

**Guadalupe Juárez, reportera:** Oiga lo que estaríamos viendo en el corto plazo es que a la gente no le podrán pagar sus pensiones, nos les podrán cumplir con esta prestación.

**Agustín Miguel Alonso Raya, diputado:** Haber, en el corto plazo todos se están jubilando, de los asegurados en el IMSS se están cuidando con la ley del 63, entonces la mayor parte de ellos va a ir creciendo los recursos o la exigencia de recursos para esto porque a todos ellos es por vejes les paga a final de cuentas el gobierno, así se asumió cuando se hizo la reforma en el 95 del IMSS.

Entones esos no tendrán, seguirán teniendo su pensión o como hasta ahora, el problema es la expectativa de que con las cuentas individuales íbamos a sanear el sistema, íbamos a resolver el déficit financiero de pensiones y la gente tendría pensiones dignas y eso es lo que está aconteciendo si se estudia, si se revisa el sistema de pensiones.

Si ahorita distribuyéramos entre todos los participantes los que acumulan las Afores, le tocaría más o menos de entre 40 mil pesos a cada trabajador.

**Guadalupe Juárez, reportera:** Pues nada ¿no?

**Agustín Miguel Alonso Raya, diputado:** Pues nada.

**Guadalupe Juárez, reportera:** Muy bien pues entonces vamos a ver o que se discuta o no diputado para que se establezcan los lineamientos y no nos quedemos al final de cuentas con cero en los bolsillos, después de haber trabajado toda una vida.

**Agustín Miguel Alonso Raya, diputado:** Lo que yo planteo es la importancia de que se integre de inmediato una comisión de expertos, una comisión plural que revise las cosas con seriedad, con responsabilidad para que presente alternativas al Congreso de las modificaciones que deba hacer para resolver este problema.

De lo contrario la bomba de tiempo va a estallar en cualquier momento.

**Guadalupe Juárez, reportera:** Pues muchas gracias como siempre por conversar con nosotros.

**Agustín Miguel Alonso Raya, diputado:** A ti igual.

**Guadalupe Juárez, reportera:** Es el diputado Miguel Agustín Alonso Raya, integrante de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados. **Duración 7’43”/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 29-06-2014**

**HORA: 15:27**

**NOTICIERO: Uno Más Uno online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno Más Uno**

0

**Diputado del PAN cuestiona nueva ley para jóvenes en la capital**

Al considerar que la nueva ley para jóvenes en el Distrito Federal va contra el bienestar, integridad y sano desarrollo de ese sector, el diputado panista **Fernando Rodríguez Doval** llamó al jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera a vetarla.

Dicha legislación “desconoce el derecho primigenio de los padres a educar a sus hijos según sus valores”, añadió el también secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Este derecho, puntualizó, está reconocido y consagrado en diversos tratados internacionales, en la propia Constitución Política mexicana tras la reforma educativa que el Congreso de la Unión aprobó en 2013, y en infinidad de leyes federales y locales.

En tanto, “esta ley nulifica el ejercicio de la patria potestad de los padres, madres y/o tutores respecto de las decisiones de sus hijos”, añadió el diputado del Partido Acción Nacional (PAN).

“Al otorgarle a un niño de 12 años el derecho de uso pleno de su sexualidad, puede abrirle la puerta a las organizaciones delictivas dedicadas a la trata de personas, explotación sexual y pornografía”, advirtió.

El PAN, aclaró, no duda de las buenas intenciones de los legisladores locales con la aprobación de esta ley; sin embargo, insistió en que sin buscarlo, ésta puede “abrirle la puerta a la prostitución infantil, la pederastia, la trata de personas, el narcotráfico y la violencia de género”.

El también secretario de la Comisión del Distrito Federal en la Cámara baja comentó que la legislación es incongruente porque contrapone disposiciones legales que no se permiten a los menores de edad en el país.

Es decir, mientras se prohíbe a los menores de 18 años de edad comprar cigarros o alcohol, firmar contratos o, incluso, conducir un vehículo a los menores de 16 años, con las modificaciones legales se les otorgan facultades que se contraponen.

Por ejemplo, de publicarse esta legislación en la Gaceta del Distrito Federal, los jóvenes menores de edad podrán decidir sobre el inicio de su sexualidad o el uso de anticonceptivos, “a una edad en la que son evidentes las dudas sobre muchas acciones de su vida”.

“Es una incongruencia que un médico no pueda intervenir de una apendicitis a una niña de 14 años, sin conocimiento de sus padres, pero, en cambio, sí podría practicarle un aborto”, puntualizó el legislador.

Por lo anterior, confió en que el jefe de gobierno adoptará una postura responsable y ejercerá su facultad de veto para echar atrás la nueva legislación.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 29-06-2014**

**HORA: 14:30**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**Insuficiente el “Hoy No Circula”, afirman legisladores de PAN y PRD**

Legisladores del PAN y del PRD consideraron insuficientes las medidas que endurecen el Programa vehicular “Hoy No Circula”, pues es necesario adicionar acciones a los sectores industriales.

Dicha medidas deberán impactar en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, señalaron la senadora del PAN, **Silvia Garza Galván** y la diputada federal del PRD, **Yesenia Nolasco Ramírez**.

En un comunicado, la senadora del Partido Acción Nacional, quien preside la Comisión Especial de Cambio Climático, dijo que no se han contemplado medidas alternativas, como un control eficiente de las actividades industriales y los procesos para generar electricidad.

Por ejemplo, el sector eléctrico es responsables de 55 por ciento de la contaminación del aire por dióxido de azufre y bióxido de carbono, y su control aumentaría notablemente la mitigación de los Gases Efecto Invernadero (GEI) en el valle de México.

“Aunque el nuevo esquema de regulación vehicular que entrará en vigor a partir del 1 de julio, y se prevé reducción de 141 mil toneladas de gases contaminantes mediante un control vehicular más estricto, se dejan de lado acciones determinantes que podrían reducir más de 80 mil toneladas de emisiones contaminantes que produce anualmente el sector industrial de la capital del país y del Estado de México”, precisó.

Destacó que a pesar de que el endurecimiento al “Hoy no Circula” es una buena medida, resulta insuficiente si lo que se desea es reducir notablemente las emisiones contaminantes, los GEI.

Por esa razón, esta medida debe ir acompañada de un plan integral que regule la gran cantidad de elementos nocivos que se generan a partir de la actividad industrial, como la fabricación de insumos textiles, madera, papel, industria química o de procesamiento de refrigerantes, por citar algunas”, detalló la senadora por Coahuila.

La también secretaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, consideró necesario que, más allá de endurecer el esquema de circulación para automóviles con más de nueve años de antigüedad, es necesario garantizar el estricto cumplimiento de las normas de protección ambiental vigentes en la Zona Metropolitana.

Otro comunicado informó que la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Yesenia Nolasco, pidió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhortar a los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México a buscar medidas alternas que abonen a la disminución del impacto negativo por el uso de vehículos automotores.

Propuso formar una mesa de negociación para homologar las tarifas del transporte público en beneficio de los usuarios y del medio ambiente, para apoyar la disminución en el uso de vehículos particulares.

También que se ofrezcan opciones de sustitución del parque vehicular del transporte público, por otro con tecnología menos contaminante, más seguro y de alta capacidad.

El problema de la contaminación del aire ha sido durante muchos años uno de los principales retos ambientales que han enfrentado los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México, expuso.

Bajo el nuevo esquema que entrará en vigor el próximo martes, los autos híbridos y eléctricos no tendrán restricciones, tampoco los que tienen entre 0 y dos años con holograma doble cero ni los autos de 0 a ocho años con holograma cero.

Sin embargo, aunque confía en que tendrá buenos resultados el endurecimiento del “Hoy no Circula”, reconoce que son débiles, ya que es necesario seguir impulsando la renovación del parque vehicular.

“Se debe incluir la flota vehicular gubernamental, así como promover la sustitución de taxis e insistir en la construcción de bases para evitar que esas unidades circulen de manera constante sin pasaje”, añadió la legisladora.

Además, es urgente impulsar la infraestructura vial, los corredores de transporte público y aumentar el parque vehicular con características específicas, como que sea eficiente, seguro, de alta capacidad y con bajo impacto contaminante.

Nolasco Ramírez añadió que también urge una sustitución gradual de microbuses por transporte con nuevas tecnologías, menos contaminantes y de más capacidad en corredores específicos, además de una tarifa homologada en el costo del transporte público entre los estados que conforman la Zona Metropolitana del Valle de México.

“Si bien son necesarios los programas en beneficio del medio ambiente, lo razonable es que nazcan con una visión plural y equitativa a la que contribuya toda la sociedad, pues las recientes modificaciones al Programa Hoy No Circula tienen un impacto fuerte en los estratos sociales con recursos bajos”, reconoció.

Finalmente, agregó que quienes no pueden tener acceso a vehículo nuevo por los costos de los créditos automotrices, también carecen de un servicio de transporte público adecuado, seguro y eficiente.**/arm/m**